



# COMUNICADO

Se comunica al Personal Directivo, docentes, auxiliares de educación y trabajadores de los D.Leg. 276 y 1057, que las remuneraciones correspondiente al mes de diciembre de 2023, se efectuará el día viernes 22/12/2023, por el retraso en la emisión del Decreto Supremo N° 283-2023-EF, mediante el cual se autorizó la transferencia presupuestal por pate del Ministerio de Economía y Finanzas correspondiente a la sostenibilidad de la Remuneración íntegra Mensual (RIM) 2022-2023, demora que repercute a su vez en los procesos de aprobación del Programa de Compromisos Anual (PCA), procesamiento y girado de la planilla.

Azángaro, 19 de diciembre de 2023.



Prof. Nestor Villasante Paredes  
DIRECTOR  
UGEL AZÁNGARO